

*B-SJR MARCA COMERCIAL: CONEXION
 RAZON SOCIAL: SERVICIOS UNIDOS AUTOBUSES BLANCOS FL
 NOMBRE/NAME: 1 BT0011389691
 ORIGEN/FROM: SAN JUAN DEL RIO
 DESTINO/TO: SAUCILLO
 SALIDA/DEPARTURE: 17/08/2017 14:06 HRS TARDE
 ASIENTO/SEAT: 29 CORRIDA: 18541 TIPO: PASO
 SERVICIO: ECONOMICO VIA: QRO - PCH
 SALA: ANDEN: AUTOBUS: 3607
 TIPO DE BOLETO: ADULTO



SUBTOTAL: \$25.86 PES
 IVA: \$ 4.14 PES
 TOTAL: \$30.00 PES

TR V884 #Comp.: SJRE1600007324149
 FORMA DE PAGO: EF
 CVE.VEND.: 6E80095715 ESTSJR01 17/08/2017 14:05 47692
 1. LA RESPONSABILIDAD EN LA PRESENTACION DE ESTE SERVICIO SE RIGE POR EL ARTICULO 62 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL, POR LO QUE EL USUARIO QUEDA AMPARRADO POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD OBJETIVA DE LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA, SEGUN DE VIAJERO Y PERDIDA O DAÑO DE EQUIPAJE, DESDE QUE ABORDA HASTA EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE QUE PRESTEN SUS LINEAS O EMPRESAS QUEDANDO EXCEPTUADOS AQUELLOS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DEL TERRITORIO MEXICANO Y NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA POR ACTOS U OMISSIONES DE OTROS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DE MEXICO O CON PERSONA DIFERENTE A LA EMPRESA. 3. ESTE BOLETO ES VALIDO UNICAMENTE PARA LA REALIZACION DEL VIAJE IMPRESO EN EL MISMO, VERIFIQUE LOS DATOS AL ADQUIRIRLO. LA DOCUMENTACION DEL EQUIPAJE DEBE REALIZARSE EN LA VENTANILLA RESPECTIVA, 30 MINUTOS ANTES DE LA HORA DE SALIDA SE ALADA EN EL MISMO, RECIBIENDO LA CONTRASEÑA O TICKET DEL EQUIPAJE RESPECTIVO. 4. CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES DEL SERVICIO, CONTRATADO BAJO CUALQUIER FORMA DE PAGO, DEBERA REALIZARSE AL TITULAR DEL BOLETO, EN LAS TAQUILLAS DE LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA CON UNA ANTICIPACION DE CUANDO MENOS 2 HORAS ANTES DE LA HORA FIJADA PARA REALIZAR EL VIAJE. 5. LA RESPONSABILIDAD Y PAGO DEL EQUIPAJE PROCEDERA SOLO PREVIO PROCESO DE DOCUMENTACION Y A TRAYENDO EL EQUIPAJE ENTREGADO POR LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA, LIMITANDOSE EL VALOR REAL QUE POR NINGUN MOTIVO DEBE NUNCA PUEDE EXCEDER DE 20 SALARIOS MENSUALES VIGENTES EN LA CIUDAD DE MEXICO, POR PIEZA REGISTRADA. LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA NO SERA RESPONSABLE DEL EQUIPAJE NO REGISTRADO Y DOCUMENTADO POR EL USUARIO DEL SERVICIO, NI DE AQUELLOS BULTOS U OTRAS PERTENENCIAS QUE EL PASAJERO LLEVE CONSIGO EN EL INTERIOR DEL AUTOBUS. 6. PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES (EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA Y USUARIO O PASAJERO), SE SOMETEN A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LA LEGISLACION Y DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MEXICO, EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS RENUNCIANDO A LA QUE LES PUDIERA CORRESPONDER EN RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO. 7. LOS DATOS PERSONALES, CONTENIDOS EN ESTE BOLETO, SE ENCUENTRAN PROTEGIDOS POR LA LEY FEDERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS PARTICULARES. PARA MAYOR INFORMACION RESPECTO A NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD, FAVOR DE CONSULTARLO EN NUESTRA PAGINA DE INTERNET: WWW.ESTRELLABLANCA.COM.MX. DOMICILIO DE LA EMPRESA: AV. PONIENTE 140 No. 899 COL. INDUSTRIAL VALLEJO, DE LA EMPRESA: AV. AZCAPOTZALCO, C.P. 02300, CIUDAD DE MEXICO. SI REQUIERE UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI), FAVOR DE INGRESAR A LA PAGINA FACTURA.ESTRELLABLANCA.COM.MX DENTRO DEL MISMO MES DE LA EXPEDICION DE ESTE BOLETO.

BUENO POR: \$ 30.00

JUSTIFICACIÓN:

COMPROBACIÓN DE GASTOS POR CONCEPTO DE PASAJES TERRESTRES (UNIVERSAL), A C. JAVIER ARREOLA VIRGILIO, QUIEN ACUDIO A SAN JUAN DEL RIO, POR MOTIVO DE LLEVAR A MANTENIMIENTO A VEHICULO AVEO PLACAS:HPA2805

TOTAL DE LA HOJA \$ 30.00 (TREINTA PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA: 372001 Pasajes terrestres

Py: ADMINISTRACIÓN CENTRAL